

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 1 de marzo de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día uno de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Marrugat Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Domingo Bensa Pérez, el Interventor de Fondos Don José María Lafuente Paraiso, y asistido de mi infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior.

Seguidamente se acuerda aclarar el acuerdo relativo al número catorce del Orden del Día de la sesión anterior, rectificándose el Acta donde aparece el error de estimarse acordado el nombre de la Plaza de San Roca, cuando debe ser: que pase a estudio de la Comisión de Estadística.

Igualmente, en los asuntos señalados con los números 15, 16 y 17, en el mismo orden del día, se aclara y acuerda que el Alcalde de Barrio, eleve la oportuna propuesta, efectuando esta Autoridad la contratación pertinente.

Con las aclaraciones referidas se acuerda aprobar el Acta.

Seguidamente se acuerda aprobar un Decreto de la Alcaldía por el cual se dispone se traslade a Madrid, el Teniente de Alcalde Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, para gestionar asuntos de interés municipal.

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Ilmo. Sr. Gobernador, fecha 22 de febrero, por el que se dice que pasado a informe de la Abogacía del Estado, el escrito documentado por el Sr. secretario de ese Ayuntamiento, relativo a la advertencia de ilegalidad formulada respecto al acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 25 de enero último, sobre concesión a Don Jaime Moll Campol, de permiso de obras de ampliación de la casa nº 54 de la calle de Villalonga, de esta Ciudad, por aquella Abogacía en 14 de los corrientes, se ha emitido el siguiente dictamen: "

Entre otras cosas, el dictamen dice lo siguiente: Verdaderamente, si se analizan las actuaciones desarrolladas y se contrastan los hechos que fluyen

2

Se acuerda aprobar Decreto al-
caldía sobre traslado a Madrid

F. Alcalde, D. Vicente Ferrer de S.

Jordi.

3

Se acuerda dar por in-
tervada escrito Ilmo. Sr. Go-
bernador Civil sobre conce-
sión permiso obras en ca-
lle Villalonga.



de ellas con los preceptos invocados por el Sr. Secretario del Ayuntamiento de esta Ciudad en su advertencia de ilegalidad, ha de extraerse la conclusión de que ésta estuvo en su punto, porque ni la altura proyectada para la ampliación del edificio de Don Jaime Moll Sempol, ni la tribuna cerrada que se pretende, se hallan acomodadas a las normas de construcción que la Ordenanza contiene. Uno y otro extremos surgen del expediente con evidencia indiscutible, sin que la claridad de las infracciones cometidas se ensombresca o atenúa por la preexistencia de una planta construida antes de la entrada en vigor de la Ordenanza o por la aplicación de un arbitrio municipal con fines no fiscales que actúa sobre los propietarios de fincas urbanas defectuosas en punto a las reglas municipales de la construcción.

Y termina diciendo: "Y se observa que el presente caso se halla ya resuelto basado el plazo legal, dado que en 28 de enero último, por los motivos, fue ya V.E. condecorador de la advertencia de ilegalidad de que se trata y del acuerdo de la Comisión Permanente que se adoptó, desatendiendo la. Ello obliga a que, aún cuando el criterio de esta Abogacía, en lo que al problema sustantivo concierne, sea favorable a la suspensión del referido acuerdo, una razón de índole formal tan elocuente como la expresada, constituya obstáculo imperable que impide aconsejar en la presente ocasión a mi Autoridad una providencia en el sentido de decretar tal suspensión".

Se acuerda darse por enterada.

4
Se acuerda reconocimiento tiempo de servicios.

Seguidamente se acuerda reconocer la antigüedad a efectos de quinquenios, a Don Juan Riera Fontinguez, Chofer de la Alcaldía, desde el 1 de mayo de 1949 al 19 de enero de 1954, por los servicios prestados a esta Corporación.

5
Además, además a diversos Policias Municipales

Acto seguido se acuerda reconocer la antigüedad a efectos de quinquenios en cuanto a los servicios que con carácter interino han prestado a los cargos de Policía Municipal, por los periodos de tiempo que a continuación se relacionan:

- a D. Gabriel Serra Ibern, de 22 de agosto de 1952 a 11 noviembre 1953.
- a D. Bartolomé Arboís Cabot, de 5 de noviembre 1952 a 12 noviembre 1953.
- a D. Francisco Santos Enquimados, de 22 de agosto de 1952 a 3 de junio de 1955.
- a D. Magin Cerdá Fullana, de 10 de octubre 1952 a 3 junio 1955.
- a D. Guillermo Moll Paluzer, de 17 septiembre 1952 a 3 junio 1955.
- a D. Gabriel Burguera Lagrera, de 21 junio 1952 a 3 junio 1955.

A. D. Miguel Palmer Ferrer, de 13 octubre de 1952 a 3 junio de 1955.

6

legítimamente se acuerda conceder los permisos para realizar obras a particu-

la acuerda conceder diversos laves, que se insertan a continuación:

permisos para obras a particu-
laves,

1º - A. D. Pedro Pujol Mir, construir piso conforme planos en planta baja calle
rita en Capitan Pascual Fortuny.

2º - A. D. Micaela Herrera Vaquer, construir edificio según planos en solar de su
propiedad sito en calle Nina angular Huera.

3º - A. D. Antonio Monserrat Sbert, construir edificio según planos en solar sito
en calle Rosello y Casador ang. A. Guimerà.

4º - A. D. Antonio Monserrat Sbert, construir planta baja y cuatro pisos, según planos
en solar sito en calle Rosello y Casador.

5º - A. D. Miguel Nadal Fiol, cubrir parte del solar conforme planos en calle
Fray Luis Jaurre.

6º - A. D. Lucas Cladera, efectuar obras de reforma según planos en bajos
del edificio sito en c/. Indiató 188 ang. Pasaje Maure.

7º - A. D. Antonio Balaguer Valera, cambiar ventana en portal y colocar mac-
querina según croquis en el edificio sito en c/. Jose Sans 3-3º.

8º - A. D. Antonio Riera Font, colocar embaldosado y bordillo en la acera de
la c/. Velódromo 4-6. La acera será de dos metros con baldosas de cuadrícula.
El Ayuntamiento no puede conceder el bordillo solicitado por solo tener la acera
2 metros.

9º - A. D.^{ña} Magdalena Concepción Compañy, cambiar baldosas y quitar gra-
terías en el edificio sito en c/. Marqués del Palmer 12.

10º - A. D.^{ña} Juana Ramón Mayol, retijar, embucir y hacer cielo raso en el edificio
sito en la calle Santa Cruz 3.

11º - A. D. Angel Querada, embaldosar galería del edificio sito en c/. Serinyà 21.

12º - A. D.^{ña} Catalina Piza Mayol, construir acera y colocar bordillo en calle del
General Riera 233, esquina a c/. Capitan Riera Pou. Las baldosas serán de cuadrícula.
Y siempre y cuando que dicho bordillo se encuentre a una de seis me-
tros y 75 centímetros del eje de la carretera.

13º - A. D. Jaime Valera Torres, arreglar tejado del edificio sito en c/. Gual 44.

14º - A. D. Miguel Bloupart, arreglar cornisa y embaldosar en el edificio sito
en Pl. Socorro nº 1.

15º - A. D. Sebastian Mas Reus, embaldosar una habitación en el edificio sito



en Plaza Palou y Coll, 4.

16.º - A. D. Miguel Raus Medina, embaldosar y hacer cielos rasos en la finca n.º 6 de la calle Montenegro.

17.º - A. D. Pedro Amorós, embaldosar azotea del edificio n.º en c/ Pellicer 18.

18.º - A. D. Bartolomé Maury, culucir fachada del edificio n.º en c/ Capitan Perea Virgut, 14.

19.º - A. D. Guillermo Vallejo Ramon, reparar tejado y porche del edificio n.º en calle Senra (Establecimiento).

20.º - A. D. Pablo Coll Amengual, blanquear fachada y embaldosar en el edificio n.º en calle Maury 53.

21.º - A. D. Benito Barrio Roca, construir cisterna en el solar n.º en c/ Colliure.

22.º - A. Gas y electricidad, abrir zanja en c/ Lilia. - Debiendo responder con la cantidad de 1.622 pesetas para reponer en forma el pavimento.

23.º - A. D. Richard William Chamberlens, cambiar azulejado del cuarto de baño desperfectos de los cielos rasos y culucidos interiores en el edificio n.º en c/ Can Puig 12 (Establecimiento).

24.º - A. D. Andres Barceló Salteras, cambiar puerta de madera por una de hierro enrollable en el edificio n.º en c/ Peleteria, 5.

25.º - A. D. Vicente Torres, cercar solar segun croquis en c/ J. San Colomer.

26.º - A. D.ª Antonia Tomas Bosch, revocar, culucir, blanquear la fachada y construir acera en edificio n.º en c/ Valldurgut 28, las baldosas serán de macicula.

27.º - A. D. Salvador Lluís Santandreu, blanquear fachada de la casa n.º 22 del Carrer Secinal de la Real (San Español).

28.º - A. D. Guillermo Juliá Bordoy, colocar letrero en fachada en forma de bandera, niempie que no sobresalga mas de 60 cent. y la altura minima de 3 metros.

29.º - A. D. Gaspar Fortesa Fuster, hacer cielos rasos en el edificio n.º en c/ Santa Clara 41.

30.º - A. D. Bartolomé Lagrera Lagrera, embaldosar, culucir y hacer cielos rasos en el edificio n.º en c/ Tito vivio Can Pastilla.

31.º - A. D. Antonio Ramon Serra, abrir portal en vano existente y construir pared medianera en solar n.º en c/ Melmarino Mola, 3.

32.º - A. D. Antonio J. Moroll Noguera, hacer un embaldosado en cuarto de baño y cambiar varias tijas en casa n.º en c/ Capitan Vila 53.

33.º - A. D. Emilio Manrico Pasaut, abrir portal en vano existente en c/ Goethe n.º 34.

34° - A Real C. D. Mallorca, efectuar retijo y blanqueos de la fachada de la casa del Consejo en Campo de los Sitjar, calle del Doctor Gomez Gulla.

35° - A D. Guillermo Montaner Savell, arreglar tubería de desagüe de la finca n.º en la c/. Quisilobos Estada, 180.

36° - A D. Rafael Balaguer Matas, derribar edificio existente, variar solar en calle Obispo Maurya s/n.

37° - A D. Jaime Pareja Villalonga, proceder a la explanación del solar en calle de Obispo Maurya s/n.

38° - A D. Mateo Amengual Homar, reparación de una estufa y embaldosar varias dependencias del edificio n.º en c/. Santiago Rusmírol, 7 bajos.

39° - A S.ª Consuelo Teral Ibáñez, blanquear fachada de la casa emplazada en Geriente Lancheros Bilbao, 6.

40° - A Delegación de Industria de Baleares, efectuar obras de albañilería en los laboratorios de la misma.

41° - A D. Aníbal Laguna Aguilo, colocar persianas en ventanas del primer piso y embucir pared fachada del edificio n.º 18-bajos de la c/. Doctor Ferrán.

42° - A D. Pedro Oliver Crespi, reparación del embaldosado y fogones del primer piso de la casa n.º 39 de la calle Vintasa.

7
Se acuerda denegar permiso obras c/. Barrera. Seguidamente se acuerda denegar el permiso para realizar obras de construcción en la calle de la Barrera, de San Españolet, solicitado por Don Jaime Cairnari Pons, por no reunir las condiciones expresadas en las Ordenanzas Municipales.

8
Se acuerda autorizar a E.M.A.Y.A. para apertura de varias zanjas. Seguidamente se acuerda acceder a las peticiones formuladas por E.M.A.Y.A. y que afectan a apertura de zanjas en las siguientes vías:

Fernucias, Nuñez de Balboa, José Forns Ferrer, Alvaro de Bassán, Miguel Porel, Isidro Labrador, Minador Júpiter, Pelaires, Giciano Blanquerma, Diana, Pedro Martel, Víctor Pradera, Ricardo Ortega, Capitán Cortés y Marques de la Ceña.

Por E.M.A.Y.A. deberá darse cuenta al Ayuntamiento de la reposición de los pavimentos removidos para que se practique la correspondiente inspección.

9
Se acuerda aprobar proyecto pavimentación c/. San Felis. Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto de pavimentación asfáltica con hormigón bermocadam de la calle de San Felis, suscrito por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, por la cantidad de 86.850'88 pts y que dicho pago se efectue con cargo al Cap.XI, art.º III, Partida 377 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.



10

Se acuerda denegar permiso cerrar paso en Agua Dulce.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que a continuación se insertan:

"Visto y enterado del informe que precede en relación con el acuerdo de V. E. de fecha 7 de diciembre último, determinando se abra una información para averiguar el carácter que corresponde al camino, paso o calle que atraviesa el lugar denominado Agua Dulce, derivada de la petición formulada por D^{ña} Anunciación Bonnet-Bloupart, solicitando permiso para cerrarlo; después de examinado el estudio, de las doce distintas reclamaciones que ha hecho el Sr. Detrado Anzor y las otras que consigna, todo a virtud del referido acuerdo, y resultando que ambos documentos guardan estrecha concordancia en su apreciación, tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente tenga a bien resolver lo que sigue:

1.^o - Que se deniega la petición de D^{ña} Anunciación Bonnet-Bloupart, de fecha 12 de Noviembre del año último, de cerrar el paso o camino particular, como lo denomina emplazado en Agua Dulce, que enlaza el Paso Marítimo con la calle del Marqués de la Cerda; y,

2.^o - Que, con el traslado del acuerdo que se adopte, se inserte el contenido de este documento con indicación de cuanto sea procedente, en su caso, a los efectos consiguientes. - He es de parecer de V. E. no obstante y como siempre resolveré. - Palma, 23 de febrero de 1957. - El Teniente de Alcalde Delegado de Obras y R. I. - Publicado"

11

Se acuerda aprobar Proyecto instalación diversos puntos de luz.

Seguidamente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto formulado por el Ingeniero Municipal Sr. Fuster, relativo a la instalación de alumbrado público en la calle de San Miguel, tramo entre la Plaza M. del Palmer y Hospital Militar, que importa un total de noventa y nueve mil trescientas once pesetas treinta y un céntimos.

A tenor de lo dispuesto en la legislación vigente la obra se realizará por administración bajo la dirección del mencionado facultativo; facultándose al Ilmo. Sr. Alcalde para que designe la empresa industrial que deberá efectuar la instalación de referencia.

El gasto señalado se abonará con cargo al Cap. IV, art.^o I, Partida 12, del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

12

Se acuerda aprobar propuesta pago indemnización al

Seguidamente se acuerda ratificar las indemnizaciones reglamentarias al personal sanitario que presta la asistencia del servicio Médico-Farmacéutico a los funcionarios municipales a partir del día 1 del corriente ejercicio, por doceavas partes,

personal del Sr. Médico a juicio
varios.

en la forma detallada en el informe emitido por el Sr. jefe del Negociado, por la
cantidad anual de 209.013 pesetas, por tener carácter de preferente, y con cargo al
cap 8, partida 259, artº 1, del vigente Presupuesto de Gastos.

Detalle especificado en el informe del Sr. jefe de Negociado:

A cada uno de los ocho médicos cabecera, 10.423'75 pesetas.

A cada uno de los dos toxicólogos, 13.450 pesetas.

Al oftalmólogo, 12.912 pesetas.

Al odontólogo, 12.912 pesetas.

Al otorinolaringólogo, 12.912 pesetas.

Al dermatólogo, 12.912 pesetas.

Al Director del Laboratorio, 18.830 pesetas.

A los Practicantes (7), a cada uno, 2690 pesetas.

A cada una de las matronas (dos), 4.707 pesetas.

Entran en el Salón los Sres. Ilogis y Alomar.

13

Acto seguido se acuerda aprobar el documento que se inserta a conti-

la acuerdo aprobar liqui-

dación Presupuesto Ordina-
rio Interior y Especial de
Gastos, ejercicio de 1956.

uación:

"Esta Comisión de Hacienda ha examinado las liquidaciones de los Pre-
supuestos Ordinarios del Interior y Especial de Gastos correspondiente al
ejercicio de 1956, que presenta el Sr. Interventor de Fondos de esta Corporación
en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 693 del Texto Refundido de la
Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, habiendo sido examinados los
documentos que la integran y en especial las obligaciones reconocidas y no
satisfechas, así como los derechos pendientes de cobro y sin realizar en el últi-
mo día del pasado ejercicio de 1956.

Del examen de la liquidación del Presupuesto Ordinario se deduce una exist-
encia en 31 de diciembre de 1956 de 1.321.700'04 pesetas que unido a la relación de
los créditos pendientes de cobro de dicha fecha por pesetas 6.217.025'75, da un
total de 7.538.725'79 pesetas, y de cuya suma deducido el importe de la relación de
las obligaciones pendientes de pago en igual fecha, da una diferencia en más o
Superavit de 35.453'08 pesetas.

Del mismo examen practicado en la liquidación del Presupuesto Especial
de Gastos, se observa una existencia en el último día del pasado ejercicio
de 3.383'62 pesetas que unidas al montante de la relación de los créditos pendien-
tes de cobro en igual fecha por pesetas 1.250.000'-- da un total de pesetas



1.253.383'62, y de cuya cifra deducidos el importe de la relación de las obligaciones pendientes de pago en dicha fecha, dá una diferencia en mas o superavit de pesetas - 62.333'87.

Examinados toda clase de antecedentes relacionados con este documento, esta Comisión de Hacienda emite informe totalmente favorable al fondo y forma de las mismas, y previo el estudio que se estime pertinente puede acordarse por la Comisión Municipal Permanente pueda servir de base para la confección de la Cuenta General de 1956, con ulteriores trámites y aprobaciones de acuerdo con las disposiciones aplicables por vigentes. - No obstante, el siempre mejor criterio de la Corporación, resolverá lo que estime mas justo y procedente. - Palma de Mallorca a 28 de febrero de 1957. - El teniente de Alcalde, Salvador Ilopis, rubricado."

14

Se acuerda aprobar diversos Padrones de Arbitrios

seguidamente se acuerda aprobar los Padrones que se insertan a continuación, relativos a los arbitrios que se dirán, para el corriente año, procediéndose al cobro de dicha exacción en la forma prevenida en el Reglamento de Haciendas Locales vigente:

- Padrón Carros de Transporte.
- Padrón Carros de labranza.
- Padrón Carros Tracción Animal.
- Padrón Triciclos.
- Padrón Carretones de Mano.
- Padrón Arrastres.
- Padrón Carretones de Jujo de dos Ruedas.
- Padrón Carretones de Jujo de cuatro Ruedas.
- Padrón Carretones No de Jujo.

15 a 18

Se acuerda anular diversas liquidaciones sobre arbitrios.

seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por Doña Catalina Escales Campins, y en su consecuencia anular la liquidación que por el concepto de licencia de construcciones le fué girada con el nº 783.

Se acuerda acceder a lo solicitado por Don Bernardo Contenti Rosello, y anular la liquidación que le fué girada por el concepto de sueremento de valor de los terrenos, correspondiente a una transmisión, que no fué efectuada, de una finca que fué propiedad de Doña Francisca Pou.

Se acuerda acceder a lo solicitado por Don Antonio Mas Ximenes, y anular la liquidación que fué girada con el nº 32.543 a nombre de Don Juan Flaquer Font, por un importe de 1610 pesetas, por haberse comprobado haber sufrido error en

la misma y establecer nueva liquidación ajustada a la realidad.

Se acuerda acceder a lo solicitado por Don Mateo Oliver Fullana y su esposa Doña Francisca Mas Rubi, y en su consecuencia proceder a la anulación de la liquidación que con el nº 33.150 fué girada a Don José Riera Riestort y esposa, por importe de 3.794'54 pesetas, correspondiente a la transmisión de dominio de la finca que los ultimamente mencionados adquirieron a los meros, y que había sido comprendida en la liquidación nº 33.118 del mismo año.

19

Se acuerda desestimar por petición Herederos de Don Antonio Piña.

Seguidamente se acuerda desestimar la reclamación interpuesta por Don Antonio Juan Oliveras, en nombre de los Sres. Herederos de Don Antonio Piña Antich, impugnando la liquidación nº 33.347 por el arbitrio de incremento de valor de los terrenos, correspondientes a la transmisión de un solar sito en la calle de Miguel Palliser, verificada por Don Juan Tomas Flaquer a favor de Don Antonio Piña Antich, por no poderse apreciar la prescripción alegada y no ser admisible lo que aduce el reclamante respecto a la valoración, por cuanto tiene que acomodarse a las tablas trienales reglamentarias y obligatoriamente aprobadas.

20

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Alcaldía: - Una de Perfumeria inglesa, por tres copas deporte, con inscripción 205'70 - Una de Cereria Picornell, por cera para la lumana santa 1496'10. - Una de imprenta Montaner, por sobres B.H.M. y tarjetas 743'. - Una de Hotel Victoria, por el tercio del coste del almuerzo ofrecido por el Gobierno civil, Diputación y Ayuntamiento, a los jefes y oficiales de la armada de los R.E.U.U., 1862: Total 4.906'80 pes.

Personal: - Una de imprenta Montaner, por impresos, 1.545' pesetas.

Recaudación: - Una de Diario de Mallorca, anuncio cobrancas, 409'50
Una de imprenta Independencia, material oficinas nuevo, 3169 - total 3578'50 pes.

Obras: - Una de Pedro Fabre Garau, por piedra machacada para construcción afirmada en calles Barrera, Dragoneria, Fianza y Cordá 27.952'. - Otra del mismo, por gravillas, grava y balastro para reparación bochas en varias calles 3306'.
Una de Antonio Comas Castelló, por materiales esparteria para el servicio de Obras, 185'. - Una de José Bael Garau, por baldosos para aceras en el Paseo de Sagrera, Jardín florista, plaza San Rosa y calle San Miguel 7373'90 - Una de Antonio Far Negro, por cemento y yeso para el servicio de obras 2327 - total 41142'90 pes.



Obras (Sección Técnica) - Una de Miguel Martorell Morro, 1200.- Una de Bernardo Castell, la Electrica Moderna, 108.- - Una de José Vila Coll, 177.- Total 1485 pesetas.

Fomento: - Una del Tribunal T. Menores de forja, por estancias, 15'50.- Una del idem de Baleares por idem 1909.- - Cuatro cuentas de 1^{ra} de José Valls, arreglo Casa Consistorial 1435'35.- Una de Gabriel Catalá, pintar dependencias idem 2352'-.- Dos cuentas de Miguel Manera, por dos electrocardiogramas, 500'-.- Tres cuentas de Francisco Valdés, por intervenciones quirúrgicas, 12.094.- - Una de Cereña Picornell, por cera para el cementerio, 616'-.- Una de Miguel Aguiló, suministros varios idem 1240'-.- Una de Alfonso Miró, idem Casa Socorro, 1090'60.- Una de Guillermo Adrover, anuncio legado Ricardo Roca 379'50.- Una de Brianio de Mallorca, por idem, idem 334'50.- Tres cuentas de Publicidad Balear anuncio adquisición pozos y legado Ricardo Roca. 667'50.- Una de sistemas control, un libro registro 484'60.- Total 23.108'46 pesetas.

Rentas y exacciones: - Una de Guillermo Adrover, anuncio efectos Reclamación, varios padrones 1475'-.- Dos cuentas de Hoja del Lunes, subasta arbitrios anuncios y carteles y efectos Reclamación varios padrones 1892'50.- Una de Juan García Tomás, trabajos gestoria Camiones Matadero, 249'70.- Una de Garage Vidal, reparaciones D.K. Matadero 210'-.- Dos cuentas de Garage Mundial, reparaciones camión Ford Matadero, 10.962'-.- Una de Talleres Gari, reparaciones camión Matadero, 499'15.- Una de Graficas Belver, un libro plus valia y 100 hojas sueltas, 294'-.- Una de Gas y Electricidad, fluido electrico Cartas sanitarias nuevo 677'50.- Una de imprenta Albate, 3200 recibos varios y 55 tablones Balones, 3450'-.- Una de Bernardo Ferragut, tablonarios Cartillos de Belver y otros impresos 16.055'-.- Una de imprenta Guasp, 3 libros Matadero y varios tablonarios recibos 1801'-.- Una de imprenta Independencia, material vario oficinas 1901'55.- Una de imprenta Montaner, 2 libros 100 hojas Cargo y Data 490'-.- Una de Protante reparaciones moto 603'25.- Una de Adriañ Rudes y Hijos, reparaciones moto, 567'55.- Una de Juan Garcia, trabajos gestoria matricular moto 758'65.- Una de Salvador Carreras, encuadernar 5 padrones, 140'-.- Una de Comercial Oliver, material vario oficinas, 2.900'30.- Una de Casa Gilet, reparaciones maquina numer y escribir, 225'-.- Una de Bernardo Castell 9 portatiles y 9 lamparas, 991'-.- Una de Antonio Clar, una mesita y 5 sillas 1707'40.- Una de imprenta Montaner, 4 libros de 300 hojas, 1060'-.- Dos cuentas de Casa Gilet, un tipo a la maquina Underwood, abono limpieza y conservacion maquina 95'-.- Una de Casa Malouira, 1 agenda 42'50.- Una de Miuaco, un parabrises Montesa, 675'-.- Una de Alvarez Varquez 250000 premitos Metalicos, 10.000'-.- Dos cuentas de Fernando Soler 10.000.- cinco cintillos y 1000 solares sin edificar 2.250'-.- Dos cuentas de imprenta Betanica

51.000 talones plaza arrabal, y 6.000 varios Mercado Pedro Garau 3.325'-. Una de Matias Mouton, arreglo dos Bósculas Casetas sanitarias, 418'50.- Una de Nueva Balear, 50 talonarios multas, 2765'-. Dos cuentas de imprenta Palmarana, 10.000 impresos, relaciones adeudas y 47.000 tickets varios Mercado Pedro Garau 4.284'-. Una de Comercial Oliver material oficinas 1.189'35.- Una de Graficas Experia, 320 talonarios arbitrios sobre vinos 4.024'-. Una de Jaime Palom, 17 talonarios varios (encapantes y vitinas) 432'-. Una de graficas Minerva, 75 talonarios varios Mercado Oliver 1637'90.- Dos cuentas de imprenta Porcel, 130 talonarios Mercado de Pedro Garau y M^{te} Catalina y 100 hojas Puertos y ventanas 1.161'-. Una de imprenta Alfa, 250 impresos y 4 talonarios maniquinas, 666'-. Una de Graficas Sam, 3.500 ejemplares «Ambulantes», 405'-. Una de imprenta Unica 8000 fichas y folios varios 2.105'-. Una de imprenta Pous 10.000 impresos y 260 talonarios varios Matadero 3550'-. Una de J. Luis Molinos, 500 impresos B.W.M., 95'-. Una de Gas y Electricidad, fluido casetas sanitarias mes de diciembre 430'60.- Una de hoja del lunes, anuncio subasta arriendo «Anuncios y Carteles» 697'50.- Una de Diario Mallorca, anuncio relaciones sobre Padrones, 998'50.- Tres cuentas de Publicidad Balear, por idem idem idem y talonarios para edificar 1.315'50.- Una de Garage Vidal, revision P.K. VI., 138'-. Total 92.265'80 pesetas.

Abastos.- Una de Lucas Ferrer, por arreglo y reparacion de los sopletes de gasolina del Matadero 924'20.- Una de M^{te} de Jose Valls Serra, por diversos arreglos y trabajos en wáter y lavabos del Matadero 129'-. Una de Juan Coll Gouila por leña para el Matadero, 2625'-. Una de Rafael Fuster, construccion de 4 ventanas y colocar cristales en M. Pedro Garau, 950'-. Total 4.658'20 pesetas.

Cultura: - Una de Guillermo Adrover, anuncio en Balears 181'50.- Una de Publicidad Balear, por idem en la Ultima Hora, 141'50.- Una de Diario de Mallorca, por idem 111'50.- Una de Joaquin Romaguera por obras en escuelas 9559'98.- Una de Juan Antem, por idem idem 2541'04.- Una de Antonio Valls, por idem idem 4634'-. Una de Jose Valls, por idem idem 1753'-. Una de Rafael Serra, por idem idem 7309'-. Una de Juan Jaime Garau, por mobiliario en escuelas 3402'-. Una de libros Mallorca, por libros para la Biblioteca Municipal 1240'-. Una de libros Exco, por idem para id 1781'-. Otra del mismo, por id 1950'-. Una de Graficas Miramar, por 100 ejemplares formon de la Conquista, 1050'-. Una de Mariano Aguiló, por 50 ejemplares de «La Custodia», 2000'-. Una de Antonio Comas, por material limpieza Museo Bellver, 144'20.- Una de Francisco Vera por tra-



bajos restauración mosaico Belver 1349'50 - Una de Pedro Aguiló por 15 kg. para jardines 1466' - - Obra del mismo por 20 kg. id para id 1951' - - Una de Francisco Ventura por arboles y plantas para id, 5100' - - Una de Ulises el jardinero, por id para id 5646'50
 Una de Rafael Fortella por id id para id 16325' - - Total 69.936'72 pesetas.

Por la Secretaria se hace constar que no han presentado excusa alguna los señores Tenientes de Alcalde que han dejado de asistir al acto, significando que el Sr. Govau se halla en situación de permiso oficial.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, ni que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual, certifico

El Alcalde,

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

El Interventor,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

Nº 19

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día seis de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince mi-